CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
23 ABR. 2025
RECIBIDO
Hora: 12:45 pm

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía

Moción de Orden del Día N°.....16662.....

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, un 26 de abril de 1975, en un acto de unidad y compromiso social, los pescadores artesanales del histórico distrito de Cerro Azul, en la provincia de Cañete, región Lima, fundaron la Asociación Sindicato Único de Pescadores Artesanales Cerro Azul – ASUPACA, organización emblemática que ha sabido representar con firmeza las legítimas demandas de los hombres y mujeres del mar, pilares del sustento económico y social de nuestra patria.

Que, desde su creación, ASUPACA no solo ha defendido los derechos laborales y sociales de los pescadores, sino que se ha convertido en un referente de lucha gremial, organización popular y participación en los procesos de desarrollo territorial, promoviendo mejores condiciones de vida para sus agremiados.

Que, el fortalecimiento de las organizaciones sociales como ASUPACA resulta vital para consolidar una democracia participativa, donde las voces del pueblo y sus necesidades históricas sean escuchadas, canalizadas y atendidas mediante un Estado presente, comprometido y promotor de justicia social.

Que, al celebrarse sus 50 años de vida institucional, corresponde rendir homenaje a esta valiente y perseverante organización, que ha sabido mantenerse firme a pesar de las adversidades, y renovar desde el Congreso de la República el respaldo a sus causas justas en defensa del pescador artesanal, la dignidad del trabajo y la soberanía alimentaria del país.

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, ACUERDA:

PRIMERO. Saludar y rendir homenaje a la Asociación Sindicato Único de Pescadores Artesanales Cerro Azul – ASUPACA, del distrito de Cerro Azul, provincia de Cañete, región Lima, en la persona de su presidente, Eric Alberto Calagua Padilla, al conmemorarse el próximo 26 de abril de 2025 su 50.° Aniversario de fundación institucional, reconociendo su valiosa trayectoria en la defensa de los derechos del pescador artesanal y su aporte al desarrollo de la pesca nacional.

SEGUNDO. Disponer que la presente Moción de Saludo se ponga en conocimiento de las autoridades civiles, políticas, militares, gremiales y a la población en general del distrito de Cerro Azul, en la provincia de Cañete, región Lima Provincias.

Lima, 26 de abril del 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JANET MILAGROS RIVAS CHACARA *

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
Congresista de la República

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328